



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/5224/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
20/12/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta N°205, de 2019, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y las solicitudes de las funcionarias.

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que la funcionaria ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTES, Profesional, RUN.: 15330725-3, Contrata, Grado 10° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concurra a participar en el Encuentro de Bibliotecas Públicas Zona Cordillera.

QUE, se requiere que la funcionaria CINTHYA ALEJANDRA SUAREZ RAMIREZ, Profesional, RUN.: 12876356-2, Planta, Grado 11° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concurra a participar en el primer Encuentro de Bibliotecas Públicas de la Provincia del Aconcagua, en la Biblioteca Pública N° 50 de Catemu.

QUE, se requiere que la funcionaria CINTHYA ALEJANDRA SUAREZ RAMIREZ, Profesional, RUN.: 12876356-2, Planta, Grado 11° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, descarte bibliográfico segunda parte en la Biblioteca N° 295 de Hijuelas.

QUE, se requiere que la funcionaria CINTHYA ALEJANDRA SUAREZ RAMIREZ, Profesional, RUN.: 12876356-2, Planta, Grado 11° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, visita Biblioteca Pública N° 186 Viña del Mar, revisión de las instalaciones para la próxima apertura. Descarte bibliográfico y factibilidad de toma de inventario.

RESUELVO:



1703070061627740



1703081256383



REGISTRADO

20 DIC 2023

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CATEMU a contar del 6 de septiembre de 2023 y hasta el 6 de septiembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de peaje y viatico por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) CINTHYA ALEJANDRA SUÁREZ RAMÍREZ, RUN N° 12876356-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CATEMU a contar del 6 de septiembre de 2023 y hasta el 6 de septiembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) CINTHYA ALEJANDRA SUÁREZ RAMÍREZ, RUN N° 12876356-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de HIJUELAS a contar del 5 de septiembre de 2023 y hasta el 5 de septiembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Se solicita pago de pasaje con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) CINTHYA ALEJANDRA SUÁREZ RAMÍREZ, RUN N° 12876356-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 28 de septiembre de 2023 y hasta el 28 de septiembre de 2023, con motivo de OTRAS.



1703070061627740



1703081256383



REGISTRADO

20 DIC 2023

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Se solicita pago de pasaje por traslado con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1703070061627740



1703081256383

